

**INFORME DE LA GERENCIA
DE LA COMPAÑÍA CLASAHOLD S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

SEÑORES ACCIONISTAS:

El año 2017 inició con elecciones legislativas, habiendo ganado la mayoría el partido oficialista Alianza País. En el mes de abril en segunda vuelta electoral, gana el binomio Lenin Moreno y Jorge Glas la Presidencia y Vicepresidencia de la República respectivamente, también del partido de gobierno.

Una vez posesionado el Presidente Lenin Moreno, a finales del mes de mayo del 2017, inicia un distanciamiento con el ex-Presidente Rafael Correa por actos de corrupción. La pugna entre los dos llega a su punto más alto en el mes de agosto del 2017 cuando el Presidente Lenin Moreno, decide retirar las funciones entregadas al inicio del mandato al Vicepresidente Jorge Glas. En el mes de octubre del 2017 el Fiscal General solicita la prisión preventiva para el Vicepresidente Jorge Glas, y tras un juicio que duró varios meses, éste fue sentenciado a 6 años de prisión en diciembre del 2017.

Durante todo el 2017 fueron apareciendo denuncias de corrupción del Gobierno de Rafael Correa y se iniciaron una serie de detenciones y juicios a altos funcionarios del anterior gobierno, siendo estos el ex ministro de electricidad, ex contralor general del estado, ex gerentes de Petroecuador y refinería de Esmeraldas y ex ministro de hidrocarburos), entre otros.

A inicios de Octubre del 2017, el Presidente Lenin Moreno envía a la Corte Constitucional las preguntas para consulta popular. Las siete preguntas de la consulta y referéndum estuvieron relacionadas con la muerte política de las personas condenadas por actos de corrupción, la reelección por una sola vez, reestructuración del Consejo de Participación Ciudadana, la imprescriptibilidad de los delitos sexuales, la reducción el área de explotación petrolera, prohibición de la minería metálica en áreas protegidas y la derogatoria de la Ley de Plusvalía.

El Presidente Lenin Moreno a finales del mes de noviembre del 2017 realiza la convocatoria a consulta y referéndum vía Decreto Ejecutivo, ya que según él, la Corte Constitucional había llegado a su término, para pronunciarse acerca de las preguntas enviadas.

El 5 de diciembre del 2017, el Consejo Nacional Electoral (CNE), aprobó la convocatoria del Ejecutivo para la realización de la consulta popular y referéndum.

El Banco Central del Ecuador, según su Gerente General, estima que la economía ecuatoriana crecerá en el orden del 1,5% en el año 2017. En su más reciente actualización sobre las proyecciones de crecimiento económico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), estima que Ecuador crecerá el 1% el 2017.



El sector de la producción cree que si bien la economía se recupera hay un retroceso en productividad, el crecimiento económico no tiene respaldo de las políticas del Gobierno Nacional. Advierten que las medidas económicas planteadas son incompatibles con un crecimiento sostenible de mediano y largo plazo. El presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil, Sr. Pablo Arosemena dijo que "para recuperar la productividad necesitamos seguridad, reglas claras y un ambiente de confianza, transparencia y libertad".

La inflación anual en el 2017 se ubicó en el -0.20%; inferior en -1.40 puntos porcentuales a la registrada en el año 2016. Por otra parte, el costo de la canasta básica familiar llegó a USD\$ 708,98 incrementándose un 1.14% al registrado en diciembre del 2016. Importante recalcar, que el ingreso familiar mensual con 1,6 perceptores fue de 700,00 dólares (sin incluir fondos de reserva), es decir, con una cobertura del 98,73%.

La tasa de desempleo a diciembre del 2017 se ubicó en el 4,6%, menor en -0.6 puntos porcentuales a la tasa registrada en el año 2016 que fue de 5.2%. La tasa de ocupación plena pasó del 41.2% en diciembre del 2016 al 42.3% en diciembre del 2017, es decir, una variación del 1.1 puntos porcentuales. Para diciembre del 2017, el 44,1% de personas con empleo se hallan en el sector informal de la economía, es decir, cuatro de cada 10.

Según el último reporte disponible del Ministerio de Finanzas, la deuda agregada total al 31 de diciembre del 2017 está en USD\$ 49.602 millones y representa el 47.2% del Producto Interno Bruto (PIB). La deuda consolidada (no toma en cuenta los compromisos con entes públicos como la CFN o el IESS) llegó al 34.3% del Producto Interno Bruto (PIB), esto representa 1.8% puntos porcentuales más que la registrada en el año 2016. Desde octubre del año 2016, el Gobierno toma a la deuda consolidada como referencia para cumplir con la norma de prudencia fiscal del Código de Planificación y Finanzas Públicas, que establece que el endeudamiento del Estado no debe representar más allá del 40% del PIB.

Haciendo la comparación con el Sistema de Canje que incluye además de las Reservas Financieras, la emisión monetaria y el dinero electrónico, la reserva apenas cubre un 46% de ese sistema. Si se excluyeran los recursos de la banca pública, entonces la cobertura solo alcanza al 61%. Estos porcentajes también son muy bajos. En diciembre del 2016 las cifras eran 69% y 87%, respectivamente.

Las Reservas Internacionales y los depósitos del Tesoro Nacional cerraron el año 2017 en niveles sumamente bajos, según el Boletín Monetario del Banco Central del Ecuador (BCE). Al cierre del año 2017 el saldo fue de USD\$ 2.451 millones lo que representó un decrecimiento del 42.0% con respecto al año 2016, que fue de USD\$ 4.528,8 millones. Para la Asociación de Bancos del Ecuador (ASOBANCA) el saldo de la Reserva Internacional no alcanza a cubrir la totalidad de las reservas financieras, tanto de banca pública como privada que llega a \$ 5.244 millones.

Analistas económicos indican que la economía ecuatoriana está enfrentando tres grandes desequilibrios: 1) El fiscal que se lo cubre con más y constante endeudamiento, 2) La pérdida de competitividad externa, debido a los altos costos internos del país y la falta de empleo pleno, que presiona la demanda interna, y 3) el problema social. Todo lo anterior se convierte en ligeros crecimientos del Producto Interno Bruto (PIB) después de un ciclo



recesivo. Todo esto es un círculo vicioso y lo que se debe hacer es cambiar la inercia de la política económica, para consolidar el crecimiento y no recaer en una desaceleración nuevamente.

El Estado de Situación Financiera de la empresa correspondiente al Ejercicio Económico 2017 comparado con el ejercicio fiscal 2016, es el siguiente:

CLASAHOLD S.A.
Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en dólares)

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE	2017	2016
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,766	2,388
Adios Financieros	19,202	19,800
Total Activo Corriente	21,968	22,188
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones a Largo Plazo	3,163,455	3,045,609
Total Activo No corriente	3,163,455	3,045,609
TOTAL ACTIVOS	3,185,423	3,067,797

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS CORRIENTES		
Obligaciones con la Adm. Tributaria	-	20
Otros Cuentas por Pagar y Relacionadas	45,192	45,192
Total Pasivo Corriente	45,192	45,212
TOTAL PASIVO	45,192	45,212
PATRIMONIO		
Capital Social	300	300
Reservas	741,827	741,827
Resultados Acumulados	1,259,046	1,146,048
Superavit por Revaluación	862,000	862,000
Resultado Negativo	254,647	272,855
TOTAL PATRIMONIO	3,140,331	3,023,882
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,185,423	3,069,094

Los resultados de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2017, comparados con el ejercicio económico 2016, en resumen son los siguientes:

CLASAHOLD S.A.
Estado de Resultados
al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en dólares)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS ORDINARIOS	310,089	299,904
TOTAL INGRESOS	310,089	299,904
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos De Administración	(26,435)	(17,190)
Gastos Financieros	(14)	(18)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	254,647	272,696
18% Participación Trabajadores	-	-
Impuesto a la renta	-	-
Corriente y Total	-	-
Resultado del ejercicio	254,647	272,696

Se adjunta al presente Informe, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

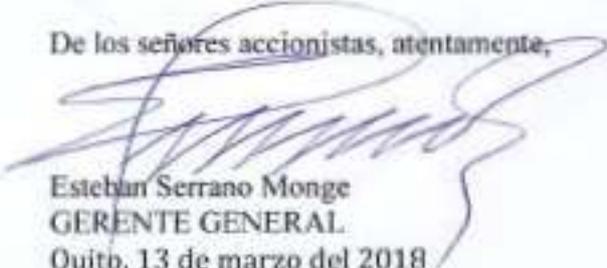
La utilidad líquida producida durante el año 2017 es de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE 16/100 (US\$ 284.647.16) DÓLARES DE LOS EE.UU. DE AMERICA. La administración recomienda a la Junta General de Accionistas, que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017 se mantengan en la cuenta patrimonial Ganancias Acumuladas.

Adicionalmente a lo señalado no se han producido hechos extraordinarios relacionados con el ámbito administrativo, laboral o legal.

La compañía cumple adecuadamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y las disposiciones de la Junta General.

Para el año 2018, la Gerencia General sugiere continuar procurando el mayor rendimiento en las inversiones que mantiene la Compañía.

De los señores accionistas, atentamente,



Esteban Serrano Monge
GERENTE GENERAL

Quito, 13 de marzo del 2018